



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de pleno ordinario celebrado el día 10 de marzo de 2021, en el punto del Orden del día: **4. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios. 4.1. Aprobación, si procede, de precios de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza curso académico 2020-2021.**

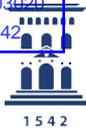
ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobar los precios públicos de títulos propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2020-2021 en los términos que se señalan en los documentos que se adjuntan como Anexo.

Así mismo, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, se aprueba el precio público para asignaturas del Máster Propio en Instalaciones de Transporte por Cable para el curso 2020-2021 en las condiciones propuestas en el Anexo que se adjunta.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 11 de marzo de 2021



Fecha: 5 de febrero de 2021

Ntra. Ref.: Servicio de Planificación
Académica / Sección de Formación
Permanente y Títulos

Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Aprobación precios públicos para Títulos Propios curso 2020/2021

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuestas económicas de los Títulos Propios 2020/2021 para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Se incluyen para su aprobación:

Envío 11:

- Propuesta de precios públicos de títulos propios (memorias de continuación)

LA VICERRECTORA DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Ana Isabel Allueva Pinilla

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 3623d9e37b725274b10dcece028cf4ea

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA

Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

05/02/2021 14:36:00



3623d9e37b725274b10dcece028cf4ea

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3623d9e37b725274b10dcece028cf4ea>

Propuesta de precios públicos para los Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza

Curso 2020-21 (ENVIO 11)

Tipo	Denominación	Propuesta	Duración	Créditos		Plazas		Matrícula propuesta		Autorización módulos sueltos
				A cursar	Orientados	Mín.	Máx.	Curso actual	Estudio completo	
Máster Propio	Endocrinología y Metabolismo del Niño y del Adolescente	Continuación	1 curso académico	65	65	5	15	Ordinaria	4.500,00 €	SI
Experto Universitario	Gestión Integrada de Pagas Agrícolas	Continuación	1 curso académico	12	12	12	25	Reducida	2.000,00 €	SI
Total estudios presentados:									2	



Fecha: 2 de marzo de 2021

Ntra. Referencia: Servicio de Planificación Académica
Sección de Formación Permanente

Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: *Aprobación precio público para asignaturas Título Propio curso 2020/2021*

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuesta económica de aprobación de precio público de matrícula por asignaturas del Título Propio del curso 2020/2021 Máster Propio en Instalaciones de Transporte por Cable para que sea fijado por ese Consejo Social.

Se solicita la aprobación de los precios de matrícula por asignaturas detallados a continuación para el estudio Propio Máster Propio en Instalaciones de Transporte por Cable curso 2020/21.

Precios por asignaturas:

Asignatura	Precio Propuesto en Euros
Asignaturas de 1,5 ECTS	105
Asignaturas de 3 ECTS	210
Trabajo Final de Máster (15 ECTS)	1.050

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LA VICERRECTORA DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Ana Isabel Allueva Pinilla

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ffc235737f837004b70862be80ed42b>

CSV: 1ffc235737f837004b70862be80ed42b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente	02/03/2021 13:25:00	